



Periódico quincenal de depuración republicana

Redacción y Administración:

SAN ELIAS, 22-1.º

No se devuelven los originales, ni se mantiene correspondencia acerca de ellos

La Beneficencia Municipal

Ha sido desde siempre algo lamentable la incuria y el abandono en que el Ayuntamiento de nuestra ciudad ha mantenido sus servicios sanitarios. La prensa y la opinión han comentado en todos los tonos la dejación que la Corporación municipal hizo de tan primordial misión como la Beneficencia. Los últimos Consistorios del antiguo régimen, remediaron algo la pésima organización de la Casa de Socorro, único servicio benéfico municipal.

El actual Consistorio no podía olvidar, como representante popular en un régimen democrático y de trabajadores de todas clases, que las necesidades primordiales de un pueblo son sanidad y cultura. Y por ello, hemos visto, con gran complacencia del pueblo, dirigir sus actividades máximas a las necesidades culturales, creando gran número de escuelas y luchando afanosamente para sacar de la exhausta economía municipal las cantidades indispensables para poner los servicios culturales a la altura de la importancia de la ciudad.

En lo que afecta a los servicios de beneficencia, también nuestra Corporación municipal ha sentido la desazón y la inquietud de que precisaba una reorganización; ha habido proyectos, que no han cuajado todavía, pero que permiten cierto optimismo. No hay que olvidar que en los escaños concejiles se sientan buen número de profesionales sanitarios que han de sentir estos problemas doblemente como profesionales y como representantes del pueblo.

Estamos seguros que alguna vez habrá quitado el sueño a más de un regidor el meditar que nuestra ciudad, con cerca de cien mil habitantes, sólo posee una Casa de Socorro y que carece de toda clase de dispensarios municipales y que, en ese intervalo hipnagógico que precede al sueño, en que los pensamientos fluyen subconscientemente, se habrá manifestado la resuelta decisión de romper el silencio en el salón de sesiones y plantear, como profesional y como concejal, la necesidad indispensable de poner en marcha los primeros jalones de una eficaz organización sanitaria municipal.

La labor que en este aspecto ha realizado nuestro Consistorio ha sido el complemento de la obra cultural es de-

cir—sin que esto sea desmerecerla—ir a la zaga de la Comisión de Cultura. Los servicios médico-escolares organizados en estos últimos tiempos no son más que estrictamente un complemento del plan escolar; en lo que toca a reorganización de servicios sanitarios no se ha hecho todavía nada. No ignoramos que no es tan fácil lanzarse a reorganizaciones cuando se tropieza con la fría realidad presupuestaria; pero si era de esperar que con tantos elementos profesionales como cuenta en su seno el Consistorio, hubiera otro estado de ánimo más a tono con las necesidades de la Ciudad.

Otro día publicaremos lo que debía hacerse en este sentido y no se ha hecho; por hoy nos limitaremos a poner de manifiesto ciertos aspectos de detalle de esta organización médico-escolar que ponen en evidencia, triste evidencia por cierto, que no existe una buena disposición y un plan decidido y «en forma», sino que se procede por sugerencias aisladas y al buen tun-tun. En esta labor es donde debe ponerse de manifiesto la capacidad de cada representante, ya que por su misma índole desaparece el matiz político personal y sólo quedan las ideas que el concejal tiene sobre estas cosas; de ese modo las resoluciones del Ayuntamiento no quedan al arbitrio de un criterio personal, sino que son la suma de las diversas apreciaciones que cada concejal puede aportar al problema.

Estas consideraciones vienen a cuenta de que en los distintos acuerdos de la Corporación, hay una total divergencia y cada disposición marcha por su lado, lo que indica que no fueron el resultado de una disquisición laboriosa y compleja de la que salió un plan ordenado, sino resoluciones parciales a las que muchos concejales se limitaron a asentir. Primeramente se crearon dos plazas de Inspectores municipales médico-escolares, se nombraron por acuerdo del Ayuntamiento y se acumularon a dos médicos de la plantilla de la Casa de Socorro; después se crearon tres plazas de asistentes por oposición y con un programa extenso y complejo, en desmesurada desproporción con la misión de tales cargos.

Posteriormente dos plazas de especia-

listas, un otorinolaringólogo y un psiquiatra, a cubrir por oposición-concurso, esta última la de psiquiatra-escolar, con un programa excesivamente metódico y detallista, en franca divergencia del de otorinolaringología, que es un programa corriente.

De ello resulta a simple vista que no hay un plan razonado. Se crean las dos plazas principales y se cubren sin oposición acumulando cargos a médicos ya colocados en la Corporación; después se cambia de criterio y para una modesta asistente se hace un programa de oposición cargado de vacua literatura, como para dar una impresión de transcendencia y seriedad a lo que se está haciendo. Luego la plaza de otorinolaringología, que por fortuna guarda proporciones y se atiene a una necesidad. Y, finalmente, un cargo de Psiquiatra escolar que por el contenido del programa de oposición, lleva todo el peso de la Inspección, que no se limita a tener conocimientos psiquiatras y escolares, sino que lleva adherido todo un cuestionario de pedagogía de anormales y de psicopatología escolar, que es el *clou* de los servicios médico-escolares. Así resulta que los cargos superiores se han cubierto por médicos de guardia que como no hayan adquirido de por sí conocimientos sobre la materia, al Ayuntamiento no le consta más que su capacidad como tales médicos de

guardia, aunque personalmente sean unos Claparède, pero se acuerda que éstos médicos ocuparán las plazas y así se hace. El psiquiatra-escolar ese sí, claro, debe poseer una serie de conocimientos técnicos de especialista y se lanza un programa ahito de psico-patología escolar. Esta desproporción manifiesta entre un cargo para el que se exige oposición-concurso de méritos, y una serie de conocimientos técnicos especializados y dos cargos de Inspectores al que se lleva a dos médicos de la Corporación sin oposición y a los que no se exige ningún conocimiento especial, es una buena prueba de como se ha llevado esta organización y una eficaz muestra de lo que sentábamos anteriormente, que no es el producto de una madura discusión entre todos los concejales técnicos, sino una serie de resoluciones particulares y discontinuas sin plan preconcebido y que no están a la altura de los modos nuevos que hay que introducir en la vida de las Corporaciones públicas, si queremos de verdad hacer cultura y sanidad. No basta crear cuerpos y cargos; hay que llevar espíritu y el que va a ocupar las plazas así creadas, no puede en serio creer que el Ayuntamiento lleva su plan bien marcado, sino que tal vez vaya a salir del paso y llenar las formalidades burocráticas del cargo y «tutti contenti».

Lerroux Federal

Cual tartamudo ante juez, Lerroux suelta intermitentes declaraciones, y cual orador efectista, hace alto para poder apreciar la impresión que producen al pueblo, que escépticamente se sonríe ante ellas.

Entre las mil y tantas de la serie actual, afirmó muy seriamente que él ha sido siempre, y continúa todavía siéndolo: Federal. ¡Y nosotros que lo somos de toda la vida, y que la hemos gozado, o padecido larga, sin enterarnos!. Porque, si repasamos su historia política, vemos que hizo sus primeras armas periodísticas en «El País», periódico unitario, y no el «Nuevo Régimen», que se publicaba en aquella época y que como es sabido, era el órgano oficial del partido federalista Español; así pues, vemos que empezó, *No* siendo federal.

En Barcelona, a donde fué decidido a embarcar para América si no encontraba allí lo que él soñaba, como así sucedió, aprovechó la ocasión propicia del célebre proceso de Monjuich, la buena fé del pueblo barcelonés, y la precaria situación de «La Publicidad», periódico posibilista, es decir: No federal, para entrar como redactor cobrando un ínfimo sueldo. ¿Hizo entonces política federal? ¡Vengan las pruebas!

Ensoberbecido después, retiróse de «La Publicidad», con la que mutuamente se había favorecido, y fundó «El Progreso». Patrocina también a «La Rebeldía», funda y organiza las Fraternidades republicanas, es el alma de los «Jóvenes bárbaros», «Damas rojas», «Meriendas fraternales», etc. y se rodea de personajes como

el electricista Pich y Pon, hoy casi millonario, la familia Ulled, Vinaixa, ex-concejal valenciano de perdurable recuerdo en la ciudad del Turia, Soriano, Vila, de los kioscos «El Sol», y de tutti cuanti, afanoso de notoriedad y ventajas se le quiere unir, y a todo esto, ¡Su federalismo sin aparecer por ninguna parte!, Repátese si no, la colección de «El Progreso». ¿Donde está el federalismo?... Organiza y emprende una violentísima campaña contra «La Liga», que al fin y al cabo, y dejando a un lado su carácter reaccionario, no deja de tener en su programa la autonomía de Cataluña. ¿Combatió Lerroux a Cambó y compañía, oponiendo el programa federal al de autonomía condicionada de aquellos? No. Jamás empleó como arma política programa contra programa. Jamás, como hace, y ha hecho «Esquerra Catalana», y como lo hicieron antes con «El Poble Catalá», los Suñol, los Carner, los Hurtado, los Layret, los Bastardas, los Laporta, los Pous y Pagés, defendió Lerroux, ni señaló como primordial objeto para la autonomía, la forma de gobierno republicana federal. Al contrario presentóse como campeón decidido de la unidad española, luciendo como trágala a la bandera de las cuatro barras, aquel jípi, con la cintita rojo gualda. Trinó contra «El asqueroso separatismo» que, decía él, defendían los no lerrouxistas. Esto, por lo visto, era ser federal. Cuando el sentimiento popular se exteriorizaba a raíz de los asaltos a «La Veu» y «¡Cu Cutl!», escribe aquel artículo «El alma en los labios», reforzando los argumentos en pró de aquellos hechos que dieron origen a la odiosa Ley de jurisdicciones. Cuando el gran Salmerón se sumó a la protesta de Cataluña, formando parte de la Solidaridad, movimiento precursor, del actual estado de cosas, ¿Que hicieron Lerroux y los suyos?. Repitamos una vez más; Repátese la colección de «El Progreso», y «La Rebeldía» correspondiente a los años 1905, 1906 y 1907. Recuérdese el atentado de Hostafranch del que milagrosamente salió ileso Salmerón, y herido gravemente Cambó que iba a su lado. Derrotado vergonzosamente Lerroux en las famosas elecciones que llevaron al Congreso más de 40 diputados solidarios, váse a la Argentina, donde conquista al bueno del ricachón Don Toribio. Después, cuando la semana que calificó de gloriosa, ¿Que hicieron sus partidarios?. Ahí está el proceso Ferrer, todavía sin revisar, y en el cual seguramente se encuentra la «gloriosa» actuación de los lerrouxistas que declararon en el mismo, mientras tras un proceso sumarísimo, se fusilaba a Baró, federal nacionalista. Y en fin, actualmente, poco ha llovido desde que la «carne de mi carne», como Lerroux llama a Iglesias Ambrosio, este se opusiese con sus menguadas, cuanto desacreditadas facultades a la aprobación del Estatuto catalán, sin que Lerroux le desautorizase por haberlo hecho. ¿Donde está pues el federalismo?. ¿Federal Lerroux?. ¿Cuándo?. ¿Donde?. Buscad en las páginas de su famoso libro «Mi Evangelio», colección de artículos periodísticos debidos a su pluma, resumen de su actuación política durante muchos años, y ved de encontrar en aquellas el federalismo de que alardea hoy. Pero Cataluña, «No bada». La táctica de que si fracasaba el Estatuto poderse presentar ante las demás regiones, como el salvador de la unidad de España por su tibia, cuando no contraria actuación en los debates, y caso de aprobarse, como ha sucedido, presentarse ante Cataluña como entusiasta cooperador del Estatuto, se ha visto con luz meridiana. El famoso ex-emperador del Páralelo, no quiere perder el último agarradero que le queda en Cataluña, para continuar su historia de híbrida actuación en la política nacional, y es por esto, que ahora, a última hora, se proclama federal de toda la vida. Repitamos por fin, lo dicho anteriormente: ¿Federal Lerroux y nosotros los viejos, que lo hemos sido toda la vida, sin enterarnos?. Decididamente; ¡Me suicido!

TEOPISTO.

Revoltillo

POR lo que se dice, Ortega y Gasset (don José) ha decidido no asistir más a las sesiones parlamentarias.

¡Ascós que le entran a uno!

Nos parece muy razonable que haya tomado tal determinación porque cada cual es cada uno; ahora que suponemos renunciará también al cobro de las mil pesetejas mensuales....

No se vaya a crear una nueva categoría de obreros sin trabajo con sueldo entero.

* *

COMO es natural, pocos ignorarán lo que es y el destino que se da al conejillo de indias.

Pues a tales simpáticos bichejos véñse con harta y dolorosa frecuencia equiparados ciertos humanos seres cuando les da un patatús y están, como quien dice, a la última pregunta.

La carne de hospital—carne desvalorizada en el humano concepto—es propicia a todo género de ensayos, ensayos que pueden ser la base de un gran éxito en la clientela particular—la feliz clientela que puede aflojar la mosca—.

A nuestra memoria viene el caso de cierto enfatuado galeno que hacía poner a sus enfermos benéficos (!) inyecciones de agua

destilada para que unas mocoñas, toda vanidad, aprendieran a saber pinchar, con lo que dominaban un sport más: el de mortificar a los pacientes.

* *

GIL Robles—el San Isidro Labrador de que nos habló Madrigal,—nos ha dado la impresión de un globito que se va deshinchando....

Comenzó con un gas que hacía temer un movimiento sísmico de cuidado y ha terminado por charlar sólo con la criada cuando le sirve el desayuno.

Compadecemos al ex-idolo de las diestras cavernarias.

* *

SIEMPRE habíamos creído que el diario de la República «Luz» era, dentro de lo que cabe, serio; pero desde que nos enteramos que permite ofender desde sus columnas y rechaza publicar la defensa del ofendido, por la sencilla razón de que el autor de la ofensa era un burgués y el que la recibió un honrado trabajador, hemos cambiado de criterio.

De tal suerte resulta que no es «Luz», sino «Tinieblas».

¡Y que esto se llame diario de la República!

Vivimos una época de timos.

* *

¿PUEDE el concejal señor Darder ser miembro de la Comisión Gestora Provincial siendo funcionario de la provincia?...

* *

LA vanidad conduce con frecuencia a mayor ridículo.

Se cuenta de un operador que, para dar un baño de ciencia a sus colegas, practicó ante ellos una operación relativamente difícil sin ayudante alguno. Terminada que fué la intervención, volvióse todo ufano a los presentes y preguntó con victorioso gesto:

—¿Qué tal les ha parecido?...

Uno de los mirones (famoso cirujano) se limitó a contestar:

—Le felicito a Vd. por la habilidad con que ha sabido resolver las complicaciones que Vd. mismo se ha creado.

* *

EN la sesión municipal del día 5, el concejal señor Togores rompió el fuego pidiendo la jubilación del antidiluviano Director de la Casa de Socorro.

El señor Darder comenzó a cabecear, cual de costumbre, y aseguró que la comisión se ocuparía del asunto.

¿Es que se espera a celebrar el centenario para jubilarle?

* *

VAMOS a dar un poquito de trabajo al «Capitán Beller» colaborador del diario de la noche.

Léase un artículo que nos han enviado sobre las bromitas del intrusismo y verá como las hay más pesadas que la que relata en uno de sus artículos.

¡Como que se juega con nuestro pellejo! ¡Y ¡Caray! Vale la pena que el «Capitán» rompa una lanza más en bien de todos.

PEDICULUS.

Carta criolla

Sr. D. Martín-Gala.
Ranchito chico. (Salta).

Querido Martín: «No rebuznaron en balde, el uno y el otro alcalde». O sea: No en vano se propoganda a lo yanqui para el gran rotativo que está al recién salir, y que dejará chiquito a «La Nación», «La Prensa» y otros periódicos de fama mundial. Con que, apresurá vos si queris venir acá. Las acciones a largo plazo y pago corto, se están extinguiendo, pues como las máquinas de coser y los gramofones se ceden sin fiador, lo que asegura un éxito macanudo. La maquinaria y el papel, las guardan los almaceneros, igualito que a mi me guarda el sastre la vestimenta de temporada, y en diciendo:—¡Ahí va!, ya está el gran rotativo en las rúas. Vos dirás si queris venir ahorita y agarrar un sitio de redactor. Creíste vos que acá los escritores son gringos? ¡Que esperanza! Son plumas de oro, (estilográficas) por lo mismo, no hagais caso de los macaneros que dicen que los plumíferos de acá, todos son honorarios y colaboran por amor al arte. ¡Ché, que macana! Aquí todo oficial de pluma, goma, y tijera cobra mucha plata y bien. Tienen tan poca faena y son tan

Para hallar la verdad es preciso buscar y rebuscar en el océano de las ideas, sin detenerse en una sola.

trabajadores que, no para mejorar las papas diarias, sino, como entretenimiento honesto, los hay que son empleados del Municipio, otros de la Diputación, otros de Hacienda, otros de Correos, otros son comisionistas, y otros en fin, son comisionistas y empleados, y aún de chapa, tienen horas para corresponsalías continentales, ¡Velay! ¿Que te embromo? No, amigo Martín. En cuanto a intelectualidad, acá la hay, y de lo fino. No falta super-realista. Es decir: Que pone los realitos sobre todo, que te describe una sesión municipal tomando pauta de un cuadro de Picasso o Salvador Dalí, o en revistas toreras compara las sonatas de Beethoven con las reboleras, o las pases de frente, por detrás, con scherzos y nocturnos Chopinianos, y aun le sobra tiempo para versear ultraísticamente, y dicen, que cobrar para perseguir (no perseguir para cobrar) a los tenedores de mecheros sin sello. Alguno otro hay, que abominando del Quijote, predicó las excelencias de la insulina, y compuso una suerte de novelón destinado a producir revuelo entre ciertas clases, y ¡Como no! un exitazo enorme. Efectivamente; el revuelo no llegó, y en los más reconditos armarios de los almaceneros de libros, se guarda cuidadosamente esta joya literaria. ¿Queris mayor éxito editorial? En cuanto al director del nonnato rotativo; guapo él, lindo él y listo él. Andó buscando por ciudad y campaña, a la pesca del caballo blanco, y por fin lo halló. El tal es una buena persona, acreditado tendero, y gran maestro en el manejo del balancín político, a él se agarró el futuro director, como se prendió arbrojo en cola de pingo, como dicen los gauchos tus amigos.

A esta cabeza le sigue el cuerpo de redacción, que como abarrote pampero cuenta con buena y almacenada mercadería. Desde el llamado Papa negro, del pagano, a un maletero que para despistar firmará con nombre femenino, pasando por un verseedor cuya celebridad fué de un «día», escojé vos. Venite pues y no vos hagais el zoncero, que acá podris guapear, y lo dicho no será mojado de perro. Por lo que pudiera ser, tomaiste boleto de ida y vuelta porque si el Lerroux no agarra proutito la presidencia, el caballo blanco se va a cansar de soltar plata con resignación de cristiano, y el bandoneón en ciernes, que no siempre hay que decir órgano, ya no lo será del partido ferial raderal, (tan mezclado está una cosa con otra, que ya vis) si no de cualquier otro, que bien pague y poco mande, y si el proyectado, pasa a mejor vida, lo peor será que una vez extinto no habrá velorio, aun cuando muera en la edad de la inocencia, como es de esperar. Ahora, vos dirás si venís.

Tu comparito y amigazo de siempre.

MATIAS GALÍ.

ELECTRICIDAD :: RADIO

Venta, instalación y reparación

ELECTRA COMERCIAL

(Pedro A. Peña)

Cadena, 4

Este periódico no sirve los ideales de un partido político determinado.

Solo sirve a la República.



Dime lo que lees...

Si del «Siglo Futuro» eres cliente. eres hombre de un siglo antes del veinte.

Si te lees el diario «El Socialista» es posible te llamen enchufista.

Si al «Debate» resulta estás suscrito eres un cavernícola bendito.

Si «La Nación» leyeres ¡Desgraciado! Sábelo, pues: estás envenenado.

Si dedicas tus cuartos a «La Tierra» seguro que no tienes ni una perra.

Si eres lector de «Luz» queda probado tu republicanismo chapeado.

CÉSAR

Una grata visita

En nuestra redacción hemos tenido el gusto de estrechar la mano, en ocasión de visitarnos, al Sr. don Carlos Blasco del Viló, Presidente del *partido republicano demócrata español*, cuyo directorio reside en Barcelona, calle Mendizabal 6.

Dicho señor felicitó a nuestro Director por su labor en pro del periódico y por la imparcialidad que todo él refleja.

Agradecemos la atención del señor Blasco Viló al visitar nuestra humilde casa y le deseamos una grata estancia en nuestra ciudad.

La Fiesta de la Raza y el Comercio

Doce de Octubre. El astro Sol, asociándose al magno día que celebra España y la América latina, luce en el firmamento, radiante de alegría, invitando a todos a vestir como él, sus mejores galas y tributar el debido homenaje al memorable día de la Fiesta de la Raza.

Los edificios públicos y del Estado, lucen el Pabellón Nacional y por la batería de salvas de los fuertes se hacen las de ordenanza, en memoria de aquel día, doce de Octubre, en que la invicta España, sentaba su planta en tierra ignorada hasta entonces, descubriendo un nuevo Mundo: América.

Y ese día, memorable para España y para América, que todo español debiera celebrar cual merece aquel recuerdo, ese día,—sonroja decirlo pero no queda mas remedio—Palma, nuestra ciudad, como si desdeñara aquella gloria de la grande España, aparecen sus casas sin una sola colgadura y la inmensa mayoría del comercio abre sus puertas como un día laborable cualquiera, no obstante ser festivo y gala Nacional. No nos cabe duda de que se procede así por lo mismo de ser fiesta Nacional, que si fuera fiesta religiosa ya veríamos como cerraría todo el comercio en seguida.

Y ¿sabes lector por qué no cierra el comercio? Pues, no cierra, como ya digo, por ser fiesta Nacional; como acto de indiferencia, no al día de la Raza, sino al régimen; nos lo demuestra bien claro el que en años anteriores al advenimiento del actual y querido régimen,

el comercio en general cerraba sus puertas y sin embargo ahora no lo hace. No creemos se pueda tomar ninguna providencia en contra de esos señores, que así, se resisten a cumplir las órdenes del Gobierno, sobre la festividad del pasado día doce, Fiesta de la Raza.

Ese mismo comercio e industria que en tal día (el día que debiera ser más grande para España) no cerró sus puertas, como ya digo, por ser fiesta Nacional, vendrá el día del jueves santo, o del corpus, o la purísima o del corazón de Jesús y.... *josé que tonto* ese día ya se verá como aunque hayan sido suprimidas por el Gobierno tales fiestas. Palma aparecerá engalanada con colgaduras en balcones y fachadas y el comercio cerrará sus puertas, como lanzando un reto al Gobierno y al que esté con el régimen. Y si el pueblo indignado, intenta en justa represalia arrancar tales chirimbolos, clamarán justicia y la fuerza pública se verá obligada a defenderles en contra del pueblo que defiende al régimen. Y sino, vivir para ver.

QUELO.

TAL COMO VIENE

En esta sección serán publicadas todas las denuncias que el público se sirva enviarnos, siempre bajo la responsabilidad absoluta de sus autores.

Insignias Reales

Entre los muchos recuerdos desagradables que quedan del odioso régimen monárquico y que la República debiera haber desterrado por completo, figura un escudo real en el cuartel del Carmen, otros en la verja de la residencia de las madres Escolapias en la calle de Villalonga de Santa Catalina y varios indicadores de parada de tranvías que figuran todavía con la bandera rojo y gualda, uno de ellos en la calle de la Herrería. Tales insignias monárquicas debían desaparecer y de ello debían cuidarse las autoridades, pues no hay derecho a que los cavernícolas puedan blasonar de que no hay quien haga quitar tales emblemas.

Denunciamos el caso para que el Sr. Gobernador tome cartas en el asunto y haga cumplir lo ordenado sobre atributos del antiguo cuan funesto régimen.

J. C.

LA CASA DE LAS LAMPARAS PORCEL Y MARTORELL

Instalaciones Eléctricas de todas clases. Visítenos: Exposición Entrada libre. Plaza Juanot Colóm, 27 - Telf. 2164

Es necesaria una estrecha unión de las fuerzas republicanas para no entorpecer la brillante marcha del régimen.

Ante los dolorosos momentos por qué pasa la laboriosa ciudad de Manacor, nos unimos al sentimiento general de condolencia, deseando que tan bella ciudad recobre pronto su normalidad.

Las enfermeras y el intrusismo sanitario

El Colegio Oficial de Practicantes en medicina y cirugía de esta provincia nos remite para su publicación la siguiente nota:

Aprovechándose del desbarajuste y falta de equidad que existía durante el pasado régimen, las enfermeras fueron invadiendo el campo profesional del Practicante en medicina y cirugía al amparo, inclusive, de ciertos desaprensivos médicos y con notorio perjuicio para el enfermo, puesto que las enseñanzas, más o menos reales, que hubieran podido recibir las enfermeras, ni tenían el control oficial de un título académico, ni la extensión de estudios a que está sujeta la carrera de Practicante. Pese a todas las reclamaciones que los colegios oficiales hicieron a los gobiernos de la monarquía, permanecieron estos en el más absoluto silencio, permitiendo que, alevosamente, se usurparan los legítimos derechos de una clase, única y verdaderamente preparada para desempeñar los servicios auxiliares de la medicina y de la cirugía.

Sobre tal asunto el gobierno de la República comienza a parar atención, atendiendo a las continuas quejas de la acertada representación de los diez mil profesionales españoles que confían en que la República les hará la justicia que les negó la monarquía. Una prueba de ello es la contestación que al Colegio Oficial de Practicantes de Madrid ha dado el Director General de Sanidad.

He aquí los escritos cruzados entre el Colegio mencionado y el Director General de Sanidad:

«Excmo. Señor — Existiendo en este Colegio varias denuncias contra la actuación de las enfermeras, por ejercer éstas todos los servicios auxiliares de la medicina, contraviniendo con ello la legislación vigente, con notorio detrimento de los derechos inherentes a la profesión de Practicante, esta Junta Directiva ha acordado dirigir a V. E. atenta y respetuosa comunicación con el fin de interesarle, con todo encarecimiento, nos manifieste si existe alguna disposición por la cual se autorice a dichas enfermeras el ejercicio de la profesión que corresponde al Practicante.—Viva V. E. muchos años.—Madrid 25 julio 1932.—El Secretario general.—Felipe Solórzano.—V.º B.º.—El Presidente.—José Saavedra.—Rubricado.—Excmo. Señor Director general de Sanidad.»

«Ministro de la Gobernación.—Dirección General de Sanidad interior.—Contesto a su comunicación de 25 del mes último, manifestando que por esta Dirección no se ha dado disposición alguna que autorice el ejercicio de la profesión que corresponde al Practicante, a enfermeras, a que se refiere. Puede Vd. puntualizar, si lo cree pertinente, casos concretos de ejercicio ilegal de profesión de aquellas, para en su vista resolver lo que sea procedente.—Madrid 9 de agosto de 1932.—El Director General.—Ruesta.—Rubricado.—Señor Presidente del Colegio de Practicantes de Madrid.»

«Excmo. Señor.—En contestación a su comunicación fecha 9 del Presente mes, respuesta a una consulta que este Colegio Oficial había hecho a esa Dirección con fecha 25 de julio próximo pasado, debo manifestarle lo siguiente: Este Colegio tiene noticias dignas de todo crédito de que en el dispensario antituberculoso, situado en la calle de Jesús y María, 13 y Cabeza, 4, de esta capital, que dirige el Dr. don Antonio Crespo, se hallan realizando prácticas nueve enfermeras visitadoras, de reciente creación, a las cuales, entre otras enseñanzas que a juicio de este Colegio, por tener carácter de auxiliar médico-quirúrgica correspondien-

La Rosa Blanca

Fábrica de Cerveza

Hielo - Cámaras Frigoríficas

PROTECTORA, 33

PALMA DE MALLORCA

te al Practicante, se les da las de aplicar inyecciones hipodérmicas, intramusculares y endovenosas, extracciones de sangre, auxiliar en los laboratorios de análisis clínicos y rayos X; ayudan en las intervenciones de pneumotorax, etc. etc. y como entendemos que la función para que estas enfermeras visitadoras han sido creadas es la de profilaxis y educación sanitaria, máxime recordando lo dicho por el Sr. Inspector Provincial de Sanidad de Madrid en reciente acto público, de que «no están autorizadas ni para tomar una simple temperatura», rogamos con todo respeto a esa Dirección General, nos comunique si efectivamente dichas enfermeras tienen exclusivamente una función preventiva y educadora o sí, por el contrario, están autorizadas para realizar las funciones auxiliares médico-quirúrgicas que suponen las enseñanzas antes citadas.—Viva V. E. muchos años.—Madrid 16 de agosto de 1932.—El Presidente.—José Saavedra.—Rubricado.—Excmo. Señor Director General de Sanidad.»

«Ministerio de la Gobernación.—Dirección General de Sanidad.—Sección de tuberculosos.—Vista la comunicación presentada por ese Colegio sobre reclamación de funciones desempeñadas por las enfermeras destinadas en los dispensarios antituberculosos de Madrid, he de manifestarle que con esta fecha se comunica a los Directores de dichos centros, la misión de dichas funcionarias y especialmente de las que tengan el título de Practicante además, de ser enfermeras visitadoras que podrán ejercer dicha profesión.—Madrid 1.º de septiembre de 1932.—El Director General.—Sady de Buen.—Rubricado.—Sr. Presidente del Colegio de Practicantes de Madrid.»

Las anteriores comunicaciones ponen claramente de manifiesto que las autoridades de la República están dispuestas a hacer respetar los indiscutibles derechos de quien, en buena lid, conquistó un título universitario para ejercer **con conocimiento de causa** una delicada profesión en la que juega importante papel la salud del enfermo.

Esperamos que aquí en Mallorca, donde el intrusismo en la profesión de Practicante, campa por sus respetos—monjas, enfermeras y enfermeros—con grave peligro para la seguridad de nuestros semejantes, adoptará el Inspector Provincial de Sanidad las medidas necesarias para garantizar al público que no se verá expuesto a caer en manos de un indocumentado y a merced de los peligros consiguientes.

Lo impone la Sanidad y la Ley.

Entregada la anterior nota hemos venido en conocimiento de que el Inspector de Sanidad, Sr. Durich, ha dado acertadas órdenes para que las enfermeras no intrusen la profesión de Practicante.

**Gran
Vino-Tónico
ANIBAL**

PORTALS

EN LA CARRETERA DE ANDRAITX, A 10 KM. DE PALMA, LE OFRECE UNA OPORTUNIDAD PARA COLOCAR CAPITAL.

Compre allí un solar y hará un buen negocio

Del „Libro de Oro,, de la Humanidad

No creáis una cosa solo porque muchos hablan de ella, ni penseis que esto prueba que es verdadera.

No creáis lo que leyereis solo porque os digan que lo escribió un sabio, pues aunque así fuere, no sabéis si el sabio revisó el texto que leéis.

No tomeis por verdaderas todas las ideas que se os ocurran fuera de lo vulgar, figurándoos que algún deva o ser maravilloso os las inspira.

No deis por cierto lo dudoso, ni por seguro lo conjeturado, ni lo senteis como premisa para inferir conclusiones. Antes de contar el dos, tres y cuatro, fijad bien el uno.

No apoyeis vuestra opinión en la autoridad de vuestros instructores y maestros, ni tampoco habeis de obrar tan solo por imitación y remedo, sino que por vosotros mismos debeis conocer lo que los sabios dicen que es punible y malo pues si únicamente lo creéis os causará pesares sin ventaja alguna, y en cambio cuando por experiencia lo conozcais sabreis evitarlo.

(Máximas de *Gatama el Buda*).

El verdadero creyente acoje la verdad doquiera la halla y ninguna doctrina le parece menos aceptable ni menos verdadera, porque la hayan expuesta Moisés o Cristo, Buda o Laot-Se.

Max Muller.

Suscripción pro-Radium Hospital provincial

	Pesetas
Suma anterior.	43'35
Sta. A. Carbonell	0'20
D. J. X.	0'30
Niña Pis	0'20
Sta. Margarita Garcías	0'30
D. J. B.	0'50
Un republicano	1'00
Suman los donativos hasta hoy.	45'85

Los donativos deben ser enviados a la Redacción, San Elías, 22-1.º.

Este periódico no sirve los intereses de partido alguno.
Sólo sirve a la República.

Los mejores Sombreros

Paco Alvarez San Miguel, 30

Quando los partidos se autodepuren habrá menos partidos y más ideas.

